



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

AVISO OFICIAL N° 079 -2017-ANA-AAA.CF-ALA.CHRL

Lima, 28 AGO 2017

La Administración Local de Agua Chillón Rimac Lurín, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea para el otorgamiento de Licencia de uso de agua, para el predio pozo IRHS 86, ubicado en el Predio 1-6C-4 distrito Cieneguilla, provincia y departamento de Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO

Erick José Florville Alejandro, identificado con Carnet de Extranjería N° 000111786.

LOCALIZACION DE LA FUENTE DE AGUA

UBICACIÓN POLITICA

El pozo IRHS 86, se ubica en el Predio 1-6C-4, ubicado en el distrito Cieneguilla, provincia y departamento de Lima.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Estudio	Fuente	Caudal requerido (l/s)	Punto de Captación		Altitud (msnm)
			Coordenadas UTM, Datum WGS-84, Zona 18 Sur		
			Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de Disponibilidad Hídrica	Río Lurín	2	301 684	8 657 496	240

NOTA: Los datos consignados corresponden al estudio, cualquier modificación corroborada en la verificación Técnica de campo se actualizará, para luego ser entregado al administrado correctamente.

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➤ **DESCRIPCION**

El agua del pozo IRHS-86, será utilizada para uso agrícola, ubicado en el Predio 1-6C-4, del distrito Cieneguilla, provincia y departamento de Lima.

➤ **DEMANDA DEL PROYECTO**

El caudal requerido es de 2 l/s.

Se realiza la siguiente publicación para los fines de ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, poder presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas sito en Jr. Iquitos 571 – San Martín de Porres, altura de la Cdra. 34 Av. Perú.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y el otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurín.

Atentamente,

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA
CHILLON - RIMAC - LURIN**

[Firma]
ING. ABRAHAM LEUTERIO MARANI GUTIERREZ
Administrador Local del Agua